

ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO						
Orden de compra:	CI-2021006700-024	Fecha de emisión:	05-05-2021	Fecha de aceptación:	07-05-2021	
Estado de la orden:	activa					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S.A.	Razón social:	COMPANIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LUZADA LOPEZ GERMAN BULIVAR					
Correo electrónico del representante legal:	cgcecomsa@cgcecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cgcecomsa@cgcecomsa.ec			
Teléfono:	0994608451 0994609304 0982669415 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Cuenta	Numero de cuenta:	327571604	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL DE GOB-MACHALA-MES	RUC:	075005550007	Teléfono:	072937867 072924604	
Persona que autoriza:	ING. GUILLERMO ALEXANDER RUIZ AVALO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MACHALA-MES	Correo electrónico:	gonzalo.romero@ndlus.org.gub.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCION PROVINCIAL EL FLORO		Correo electrónico: gonzalo.romero@ndlus.org.gub.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	EL FLORO	Cantón:	MACHALA	Parroquia:	NUFV DE MAYO
	Calle:	ONCEAVA SUR	Número:	SN	Intersección:	AVENIDA LAS PALMERAS
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	072932867 072924691
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		09:00 A 15:00			
	Responsable de recepción de mercadería:		ING. GONZALO GUILLERMO ROMERO ROMERO			
Observación:	MATERIALES DIDACTICOS PARA CASAS DE ACOGIMIENTO DIRECTAS CASAS LINDAS Y BUENA LEIDA DE LA DIRECCION DISTRITAL MACHALA-MES - A MERCADERIAS SE RECIBIRAN CON FACTURAS HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2021 PASADA DICHA FECHA SE DEJA LA MERCADERIA Y SE CERRA EL PRIMER DIA HABIL DEL MES SIGUIENTE LA MERCADERIA SE ENTREGA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DISTRITAL MACHALA-MES, UBICADA AVENIDA CALLES 15 Y 16 Y AV. LAS PALMERAS CIUDAD DE MACHALA, SUR DE LA CIUDAD					

Se debe excluir la responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este o su nombre y en una entidad financiera que este familiarizada para recibir transacciones por parte del Estado

Copyright © 2004 by John Wiley & Sons, Inc.

APPROXIMATION DE LA ORDEN DE COMPRA

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las ordenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionadas a contratos, en lo que fuere aplicable.

Presença de autorizaç

Maximum Affordability

Nombre: ING. CLEOMER
ALLSANDER RUIZ ARANGO

ALEXANDER RUIZ ARAUJO

DETAILS

[illegible]

Subtotal:	16.816,00
Impuesto al valor agregado (12%)	2.017,92
Total:	18.833,92
Nombre del Cliente:	
Fecha:	01/06/2017
Total de la Orden	18.833,92